



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 301ª Reunión Ordinaria

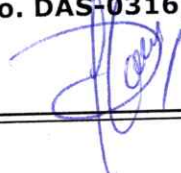
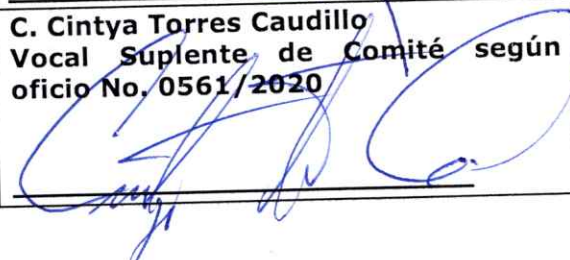
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-035-23 (CAGEG-035/2023)
Adquisición de Otros Equipos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 26 de junio de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes
Ejecutivo de compras



C. Elizabeth Mendoza Rodríguez
Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



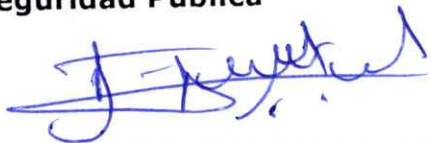
C. Ricardo René García López
Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



C. Luz Marcela Rocha Ávila
Representante de la Secretaría de Seguridad Pública



C. Francisco García Gómez
Representante de la Secretaría de Seguridad Pública



C. Omar Macías Acevedo
Representante de la Secretaría de Seguridad Pública

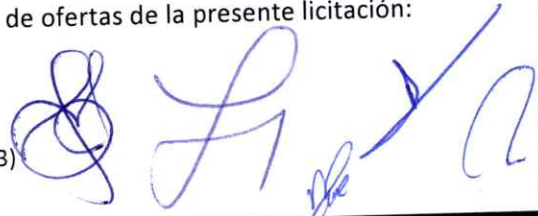


Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Felipe de Jesús Acosta Ramírez, Luz Marcela Rocha Ávila, Omar Macías Acevedo y Gabriela Anguiano Delgado representantes de la Secretaría de Seguridad Pública, Elizabeth Mendoza Rodríguez, Ricardo René García López, Juan Manuel Pérez Guzmán, Carlos Aarón Ávila Plascencia, Rosa Lucía Rodríguez Pérez, José Ignacio Kasusky Chavero y José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Jesús Páramo Ávalos, Jesús García Manríquez y Beatriz Adriana Raya Ángel, representantes de la Unidad de Televisión de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Claudia Berenice Ruiz Cervantes, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-035-23 (CAGEG-035/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:



- Sequopro, S.A. de C.V.
- Globalcenter, S. de R.L. de C.V.
- Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.
- Consorcio Hermes, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V."**

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita **Carta de respaldo** firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista hacia el licitante, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderán de manera conjunta para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega, indicando el número de partida que respalda el documento según se solicite, y el licitante no la presenta; lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.13 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III de las bases, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Partida 5 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita compresor de tornillo con tanque:

- con flujo de salida 440 pies cúbicos por minuto $\pm$ 10 pies cúbicos por minuto y en su propuesta técnica Anexo A oferta flujo de salida de 399 pies cúbicos,
- se solicita voltaje 380V $\pm$ 10V y en su propuesta técnica Anexo A oferta voltaje de 220 V,
- se solicita gas R410A y en su propuesta técnica Anexo A oferta refrigerante R407C;

lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Además, se solicita secador de aire tipo refrigerante con voltaje 220 $\pm$ 1V y en su catálogo, para el secador de aire modelo SRTA464PCMAT señala voltaje 440V, habiendo contradicción entre su catálogo y Anexo A, ya que en dicho anexo menciona voltaje 220V para el modelo SRTA464PCMAT, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Al licitante **"Consorcio Hermes, S.A. de C.V."**

Partida 3 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita CTP quemadora de láminas rotativa con tamaño máximo de placa 1650 MM X 1325 $\pm$ 5 MM, y en su propuesta técnica Anexo A oferta tamaño máximo de placa 1470 MM x 1180, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Además de los siguientes incumplimientos:

Partida 3 del Anexo I

Se solicita copia de la Constancia de Visita emitida por la entidad correspondiente. Aplica para las partidas 3, 4 y 5 del Anexo I en que se solicita visita a instalaciones y **no presenta** la Copia de la Constancia de Visita **emitida por la entidad correspondiente**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, del apartado III de las bases, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Se solicita CTP quemadora de láminas rotativa, se observan datos contradictorios entre su Anexo A y su catálogo, ya que en su Anexo A oferta CTP QUEMADORA DE LÁMINAS PLATE RITE ULTIMA 16000NZ y en su catálogo menciona GRABADOR DE PLANCHAS TÉRMICAS PLATE RITE ULTIMA 16000IIZ; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII) Condiciones de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Sequopro, S.A. de C.V. Partida 2

Globalcenter, S. de R.L. de C.V. Partida 1

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del Anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "Globalcenter, S. de R.L. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Estación meteorológica portátil	5	\$ 54,956.15

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 54,956.15

Al licitante "Sequopro, S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	Sistema de Adquisición de Datos Congrego	2	\$ 506,000.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 506,000.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- La partida 4 del Anexo I se declara desierta por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- Las partidas 3 y 5 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **07 de julio de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **10:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **26 de junio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.